



MINISTERIO DE SALUD  
Unidad DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Unidad de Rehabilitación y Gestión Funcional

SANTIAGO, 13 DE MAYO DE 2026.-

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Rehabilitación y Gestión Funcional del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que Don(a) **GUAJARDO CORNEJO ALEJANDRO NICOLAS, KINESIÓLOGO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

### PERIODO DEL 10 DE ABRIL DEL 2026

| Inicio   | Término      | Número de Horas |
|----------|--------------|-----------------|
| 10-04-26 | 10-04-26     | 12              |
|          |              |                 |
|          |              |                 |
|          |              |                 |
|          |              |                 |
|          | <b>Total</b> | <b>12 horas</b> |



**KLGO. CRISTIAN TRONCOZO C.**  
Jefatura de Rehabilitación y Gestión Funcional  
Subdirección de Gestión Clínica